

LA REFORMULACIÓN IDENTITARIA DEL NACIONALISMO VASCO. LA IDEOLOGÍA DEL PNV TRAS LA DICTADURA FRANQUISTA

Manuel Montero*

* Universidad del País Vasco, España. E-mail: mmontero@ehu.es

Recibido: 20 octubre 2014 / Revisado: 7 noviembre 2014 / Aceptado: 12 enero 2015 / Publicado: 15 octubre 2015

Resumen: Este artículo analiza los planteamientos que tenía el PNV durante la transición y primeros años de la democracia. Su ideología se había renovado respecto a sus posiciones históricas y presentaba nuevos postulados políticos. Sus manifiestos, programas y posiciones públicas permiten caracterizarlo como nacionalismo identitario. Este proyecto nacional proponía profundas transformaciones culturales de la sociedad vasca, e incluso cambios socioeconómicos. Ahora bien, combinaba la radicalidad ideológica con el pragmatismo político, lo que resultó fundamental en el éxito que obtuvo a partir de 1977, cuando en pocos años se convirtió en el partido hegemónico en el País Vasco.

Palabras clave: nacionalismo, transición, país vasco, PNV.

Abstract: This article analyzes the approaches that the PNV/Basque National Party had during the transition. Its ideology had renewed with regard to its historical positions and it presented new political postulates. Its manifests, programmes and public positions let us characterize it as identitarian nationalism. This national project proposed deep cultural transformations of the basque society, even socioeconomic changes. However, it combined the ideologic radicalism with the political pragmatism, what resulted esencial in the succes it obtained from 1977, when in a few years it became the hegemonic party in the Basque Country.

Keywords: nationalism, transition, basque country, PNV.

El nacionalismo vasco de las últimas décadas, las que arrancan con el fin de la dictadura de Franco, ha sido objeto de una amplia investigación historiográfica, que ha establecido las pautas para comprender su desenvolvimiento¹. Uno de sus aspectos más llamativos es la progresiva radicalización del Partido Nacionalista Vasco, perceptible desde los años ochenta y particularmente en la siguiente década. Esta evolución implicaría la ruptura con su *posibilismo* histórico. A partir de la formación de la autonomía vasca diversas circunstancias - la presión del nacionalismo radical o de sus amplias bases populares² - justificarían el movi-

¹ Entre la amplia bibliografía con la que cuenta hoy el nacionalismo vasco, cabe citar, para sus distintas vertientes, ente otras muchas obras: De la Granja Sáinz, José Luis: *El siglo de Euskadi: el nacionalismo vasco en la España del siglo XX*, Madrid, Tecnos, 2003; Morán Blanco, Sagrario: *PNV-ETA: historia de una relación imposible*, Madrid, Tecnos, 2004; Mata López, José Manuel: *El nacionalismo vasco radical. Discurso, organización y expresiones*, Bilbao, Servicio Editorial UPV/EHU, 1993; Fernández Soldevilla, Gaizka: *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Madrid, Tecnos, 2013.

² Vid.: Pérez-Nievas, Santiago: Partidos y procesos de cambio político. La Organización y el desarrollo estratégico del PNV en la transición democrática en España, UAM, *Working Papers on Line Series*, nº 21, que analiza la cuestión. No la concluye, pero tiene interés la apreciación según la cual “esta mayor intensidad de la movilización política vino acompañada de actitudes hacia la participación significativamente distintas a las del resto de España”, p. 15 y ss.

miento pendular³, que le desplazaría de la propuesta europeísta hacia el soberanismo.

Sin embargo, la comprensión de este proceso requiere analizar con detenimiento el punto de partida, esto es, de las posiciones que sostenía el PNV a fines de la dictadura. Su caracterización resulta imprescindible para evaluar la envergadura de los cambios posteriores, además de la importancia que en sí misma tiene para comprender la política que este partido desarrolló durante la transición.

A finales del franquismo el nacionalismo vasco presentaba un perfil ideológico muy distinto al de su imagen histórica. No sólo había una profunda escisión entre una corriente moderada y otra radical. Además, los posicionamientos del Partido Nacionalista Vasco, hegemónico en este ámbito, presentaban cambios rotundos. Se había producido una intensa renovación ideológica del partido que creara Sabino Arana a fines del siglo XIX. No presentó hondas rupturas con las elaboraciones originales y las del primer tercio del XX, pero al acabar la dictadura podía hablarse de que en su seno se había gestado un nuevo nacionalismo vasco, con una articulación doctrinal más precisa y completa que en cualquier periodo anterior. También tenía objetivos políticos renovados, que no estaban reñidos con los del nacionalismo histórico pero que establecían otras prioridades.

Analizaremos aquí la conformación ideológica que presentaba el PNV en vísperas de la transición y cuando se produjo ésta. La Asamblea Nacional que celebró entre 1976 y 1977 -concluyó en la primavera de este año, unos meses antes de las primeras elecciones democráticas- puso al día estas bases doctrinales. Pese a que fue un momento de convulsiones, los Planteamientos que elaboró en aquella ocasión no constituyeron una improvisación coyuntural ni se ciñeron a las circunstancias concretas que se vivían cuando terminaba la dictadura. Su

³ Una visión de estas oscilaciones del PNV a lo largo de su historia en: De Pablo, Santiago y Mees, Ludger: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*, Barcelona, Crítica, 2005. Con referencia a este periodo, Arrieta Alberdi, Leyre: "Por los derechos del Pueblo Vasco. El PNV en la Transición, 1975-1980", *Historia del presente*, 2º 19, 2012, págs. 39-52.

exposición ideológica de 1976-1977 no experimentó cambios sustanciales al menos durante la siguiente década, e incluso puede reconocerse después, en un grado incomparablemente mayor que las que por entonces elaboraron otros partidos antifranquistas. Para este estudio, por tanto, recurriremos a las posiciones que se sentaron en 1977 y también a su desarrollo los siguientes años. Puede advertirse una nítida continuidad.

Lo anterior es válido para sus propuestas políticas y culturales. Algunas cuestiones de fondo, tales como las de transformación identitaria -y por tanto de índole cultural- no se plasmaron durante la transición y los primeros años de la autonomía, pero orientaron sus decisiones. Hubo sin embargo una reflexión doctrinal de 1976-77 que quedó después relegada, los planteamientos que denominó "socioeconómicos". No guiaron la política del PNV durante la transición y los siguientes años, pese a la importancia que les dio la Asamblea Nacional, pues fue el aspecto que en los textos ocupó más espacio.

Esta materia constituía casi una completa novedad en los discursos del PNV, tradicionalmente volcados en visiones políticas y culturales y sólo con ocasionales evocaciones socioeconómicas de carácter utópico, referidas a una sociedad ideal que habría existido en un pasado remoto o que sería expresión de la independencia. En 1976-77 por primera vez -y de momento única- el PNV incluía una propuesta socioeconómica detallada. Posteriormente no acudió a ella, pero la tendremos en cuenta en este análisis porque clarifica algunos de sus nuevos elementos conceptuales y el papel que otorgaba a la teoría nacionalista. De este aspecto quizás subsistió un esquema que por lo común no explicitó pero que cabe rastrear en múltiples documentos: el concepto de que el pueblo vasco resulta omnímodo e incluye idealmente un modelo social y económico.

Sin duda, la definición de este modelo en 1976-77 estuvo influida por las circunstancias que se vivían a fines de la dictadura, cuando proliferaban proyectos de transformación social y en general los partidos antifranquistas ligaban la llegada de la democracia a cambios de esta naturaleza. Gestados en una coyuntura ideológica muy concreta, estos planteamientos no la sobrevivieron. No reaparecieron posteriormen-

te, aunque sí la actitud por la que cabían propuestas sociales o económicas (por ejemplo las cooperativistas) a partir de nociones identitarias.

Como queda dicho, el PNV mostró durante la transición una estructura ideológica novedosa. Lo eran los planteamientos políticos y culturales, no sólo los socioeconómicos; lo eran también las ideas básicas y los proyectos de transformación. Orientaron la política del PNV los siguientes años, en los que, contra lo que sucedió con otros partidos antifranquistas, no experimentó crisis ideológicas profundas -no tuvo tal carácter su escisión de mediados de los años ochenta- ni reelaboró su doctrina. Expondremos aquí cuáles fueron los principales cambios y qué nociones se impusieron en el nacionalismo moderado durante la transición. Fueron las que condicionaron la evolución del País Vasco durante las siguientes décadas, puesto que tales elementos ideológicos tuvieron éxito electoralmente y se convirtieron en hegemónicos.

1. LA MODERNIZACIÓN DE LA ELABORACIÓN IDEOLÓGICA

El primer cambio que cabe apreciar a fines del franquismo en la doctrina del PNV es aparentemente de carácter formal, si bien implicaba una concepción más avanzada de un programa y de una ideología política. Cabe entenderlo como modernización: el PNV llevó a cabo una completa sistematización de su ideario, previa reflexión colectiva o tras un proceso que se presentó como tal. Sus propuestas abarcaron todos los ámbitos y se convirtieron en un proyecto integral, en el que cabe distinguir los valores básicos, las prioridades y la jerarquización de los planteamientos. Podría entenderse como una obvia adaptación a las nuevas necesidades políticas -la de dar respuestas globales a las demandas ciudadanas-, pero en aquel momento una iniciativa de este tipo fue inusual en los partidos antifranquistas. El principal partido nacionalista vasco no se contentó con la recopilación de ideas o lemas dispersos, como por entonces era frecuente, sino que optó por un análisis genérico y la elaboración de una alternativa política global.

Esto no sólo le diferenció de lo que hacían los demás partidos. También significó un cambio respecto a sus elaboraciones históricas. Las

tradicionales tomas de postura nacionalistas no solían consistir en una exposición organizada de sus planteamientos. Predominaban los discursos que resaltaban determinadas ideas fuerza, así como aspectos de interés coyuntural o seleccionados por su capacidad de arrastre y por los gustos de los líderes e intelectuales del movimiento. A finales de la dictadura el PNV rompió con esta tónica. En 1976-77 realizó un completo desarrollo de sus postulados. Abarcó las áreas política, social, económica y cultural, por lo que constituyó una actualización íntegra de su ideario. No era una recopilación de las tesis tradicionales, sino una nueva elaboración sistemática. Jerarquizaba afirmaciones y propuestas e incluía facetas que antes habían estado casi ausentes, tales como las posiciones socioeconómicas.

Esta elaboración ideológica presenta una característica llamativa: pretendía una definición doctrinal de fondo, no dependiente de la coyuntura. Pese a estar concebidos a finales de la dictadura los planteamientos del PNV apenas contienen referencias a ésta, en una actitud que no cabe atribuir a temor político, que no se percibe cuando se produjo tal reflexión. Pese a que estuvo influida por el ambiente político del momento, su alternativa pretendió superar las circunstancias inmediatas y servir como guía ideológica en el pleno sentido del término. Sugirió una estrategia para la inminente transición, pero la elaboración programática no se ciñó a estas circunstancias concretas. Tuvo la pretensión de globalidad y de definición básica del nacionalismo.

En esta línea, los textos que el PNV elaboró en la época -antes de la transición, durante ésta y en los primeros años de la autonomía- apenas contenían alusiones al franquismo, muchas menos que dos o tres décadas después⁴. En la argumentación doctrinal fue también relativamente escaso el peso que tuvo el relato de la oposición a la dictadura. Como el antifranquismo nacionalista resulta incuestionable, así co-

⁴ Para la presencia del franquismo en el discurso nacionalista, vid. Montero, Manuel: "La lucha y la resurrección de los vascos en la historia vasca a partir de la aparición del nacionalismo en la interrelación del PNV (1977-2006)", *Alcores: revista de historia contemporánea*, núm. 3, págs. 289-313, 2007.

mo su nítida conciencia al respecto, ha de atribuirse esta circunstancia a la intención expresa de conseguir una elaboración programática global, que fuese más allá de la coyuntura inmediata. El PNV no buscó un manual político para la transición o para superar la dictadura, sino una ideología consistente que pudiera servir de referencia permanente.

Lo anterior tuvo una consecuencia argumental que le diferenció del resto de la oposición anti-franquista y que resulta clave. Su reflexión presentó la cuestión vasca como un problema secular, histórico, del que la dictadura habría sido una mera expresión temporal. Esto desplazaba la argumentación nacionalista hacia sus planteamientos tradicionales, pero le confería una suerte de trascendencia política, con capacidad de sobrepasar la coyuntura. Si la cuestión no era la dictadura -o no era sólo la dictadura- la llegada de la democracia no cambiaba necesariamente los parámetros básicos con los que definía los problemas nacionales vascos.

2. LA PROPUESTA DOCTRINAL DEL PNV: UN NACIONALISMO IDENTITARIO

El planteamiento del PNV a finales del franquismo tenía unas líneas de fuerza bien definidas, que le daban coherencia y homogeneidad. Cabe definirlo como nacionalismo identitario, sin concesiones a ideas nacionalistas de otra filiación. Su proyecto político se basaba en la noción de identidad y redefinía el objetivo del nacionalismo. Argumentalmente, éste dejaba de vincularse a la etnia, aunque subsistiesen connotaciones de este tipo. No se presentaba ya como una opción que se dirigiese a la sociedad vasca de origen tradicional, como había sucedido históricamente, sino a quienes desearan adoptar los elementos culturales que se atribuían a ésta. Su definición de nación seguía siendo de carácter tradicional y la nación vasca venía definida por determinados caracteres objetivos, pero, contra lo que sucedía en sus posiciones clásicas, éstos podían adquirirse y tal capacidad se convertía en un elemento central del proyecto nacionalista.

Este nacionalismo presentaba enormes distancias, que explicitaba, con respecto al nacionalismo de tipo liberal, al que no sentía como doctrina próxima sino antagónica. Eran “las doctrinas liberales francesas, importadas a este

lado de los Pirineos”. En el concepto del PNV el liberalismo entendía la nación como mera suma de individuos y no pasaba de ser “un concepto adscrito a una doctrina política concreta”, la liberal, “cuya esencia consistía en liberar al hombre del arbitrio absolutista y garantiza esa libertad individual por medio de una nueva estructuración de poder”. En su planteamiento el concepto de nación no podía quedarse en esa liberación individual, sino que debía referirse ante todo a un colectivo definido, con un origen compartido y elementos étnicos, históricos y culturales⁵. Para el PNV, el nacionalismo no consistía en la mera reivindicación de libertades individuales y de su articulación política. En su esquema, debía buscar el mantenimiento de una identidad de origen histórico; ésta era la nota distintiva del nacionalismo, tal y como lo entendía. “Bajo este concepto concreto de nación [liberal] perdieron su personalidad política Laburdi, Benabarra y Zuberoa, y por la aplicación a la fuerza del mismo concepto fue suprimido asimismo el régimen político e histórico de Alaba, Gipuzkoa, Navarra y Bizkaia”⁶. La argumentación introducía la idea de que se había producido un cambio forzado -y, expresamente, por el uso de la fuerza-, pero no respecto a una voluntad violentada, sino a un pueblo despojado de sus derechos, esto es, de su personalidad histórica. En este esquema, la definición nacional no dependía de la conciencia de sus componentes, sino de su identidad colectiva.

Antes de la transición el PNV no empleaba aún el término “identidad” (sí los de “ser propio” y “personalidad”), pero este concepto jugaba el papel central en la noción de pueblo vasco⁷ – que a su vez es la piedra angular del andamiaje doctrinal-, así como en las propuestas de transformación. En este “nuevo nacionalismo” el pueblo viene definido por la identidad, no por la raza, la etnia, la religión o la expresión de una voluntad colectiva. La identidad, que se entiende definitoria y preexistente a los avatares políticos, orienta también los proyectos, que bási-

⁵ “No existía, pues en este concepto [liberal] de nación ninguna connotación étnica, ninguna referencia a una cultura o a un origen común”, Euzko Alderdi Jeltzalea. Partido Nacionalista Vasco (en lo sucesivo PNV): Planteamientos político, socioeconómico y cultural, Bilbao, Editorial GEU, 1977, p. 35.

⁶ PNV: *Planteamientos...*, pp. 35 y 36.

⁷ Vid. Arrieta Alberdi, Leyre, op. cit.

camente consistían en construir la sociedad vasca según los criterios identitarios.

No obstante lo anterior, también puede calificarse al PNV de 1976-77 como “nacionalismo étnico-cultural”. Étnico, porque es la caracterización que el partido usó varias veces para definir su nacionalismo. También porque la referencia a la etnicidad vasca resulta omnipresente, para proponer el mantenimiento de la herencia de las generaciones anteriores. El “nacionalismo histórico”, aseguraba el PNV, está “basado en lo étnico, en la cohesión social primaria que supone la comunidad de origen, de lengua, de costumbres y de jerarquía de valores”⁸. En parecidos términos explicaba el presidente del PNV el nacimiento del nacionalismo dos décadas después, en el entorno del centenario del movimiento: “surgió, de aquella crisis tremenda que sufrió nuestro Pueblo en el siglo XIX, la idea de la nación vasca, de la patria vasca; la idea de que somos un pueblo, una etnia, una lengua, una gente aparte, con personalidad propia”⁹. La identidad propia del colectivo constituía el elemento central, pero se vinculaba al origen étnico y a rasgos de esta procedencia.

Como sucede con otros movimientos de este tipo, la herencia quedaba asociada a rasgos culturales (ya que no a una continuidad racial, aunque la evoca). Por ello el binomio “étnico-cultural” describe también adecuadamente al nacionalismo del PNV gestado en la transición. La identidad se equipara a elementos culturales y sólo excepcionalmente se mencionan circunstancias de tipo étnico, aunque el concepto estuviese arraigado. Por ello el uso del concepto “cultura” resulta constante en sus posicionamientos ideológicos.

Como fue habitual en las definiciones de los

⁸ Euzkadi Buru Batzar (EBB) del Partido Nacionalista Vasco (PNV) (en lo sucesivo, EBB del PNV): “Euzkadi es nuestra fuerza”, Manifiesto de Aberri Eguna, 1991.

⁹ Arzalluz, Xabier: *Homenaje a la ikurriña*, 15 de julio de 1994. Forman parte de la estructura argumental, pero no fueron frecuentes las expresiones este tipo de expresiones etnicistas. De ahí que estas afirmación fueran recibidas con sorpresa y contestadas por los no nacionalistas. Vid. “PP y PSE-EE descalifican el discurso “viejo” de Arzalluz en favor del Estado vasco y de la autodeterminación”, *El País*, 17 de julio de 1994.

movimientos antifranquistas, también en el PNV de la transición se impuso la radicalidad. Esta circunstancia puede apreciarse desde distintos puntos de vista, con la excepción de una perspectiva, que tiene sumo interés: la moderación quedó en las propuestas políticas; implicaban la renuncia argumental a la independencia y a la autodeterminación, sustituidas por un proyecto europeísta, tal y como expondremos después. Por lo demás, caracteriza a sus planteamientos la radicalidad. La encontramos en las nociones fundamentales y en el proyecto social y cultural.

El que habría de llamarse “nacionalismo moderado” llegaba a los estertores del franquismo con un planteamiento categórico, que incluía definiciones radicales y se presentaba como un proyecto de profundo cambio de la sociedad vasca, mutación que abarcaría a todos los aspectos (político, social, cultural y económico).

Pese a estar en los prolegómenos de la transición y haber sido parte sustancial de la oposición democrática a la dictadura, los textos del PNV no desarrollaron el concepto de democracia. Tal carencia no fue excepcional, pues se encuentra en los distintos movimientos antifranquistas. Se debe seguramente a que la reivindicación de la democracia constituía un axioma que no necesitaba explicación. Se sobreentendía que el concepto, que el PNV utilizó pocas veces durante la transición, formaba parte del bagaje general. No solía enaltecerse, pero acudió a él en algunas ocasiones, cuando se entendió que peligraba la democracia o el acceso a ella. Sirvió, por ejemplo, para denostar a ETA y a las violencias de otros orígenes -que durante estos años el PNV solían globalizar en el mismo discurso condenatorio-, “enemigos todos ellos de la democracia, de la amnistía, de la libertad de las nacionalidades que intentan implantar su dictadura enfrentándose a la voluntad popular”¹⁰. Democracia y libertad nacional -junto a la amnistía- quedaban equiparados, y opuestos a expresiones dictatoriales. Nos referiremos después a otro uso peculiar del término “democracia”, el que lo vinculaba a los cambios socioeconómicos.

¹⁰ EBB del PNV: El PNV ante el atentado de Gernika, 8 de octubre de 1977, tras el asesinato de “las personas de Augusto Unceta Barrenechea y sus acompañantes”.

En las alusiones a la sociedad democrática a la que se aspiraba no figuraban explícitamente el pluralismo, la libertad individual y las nociones de este tipo. De esta ausencia no se infiere que para el nacionalismo vasco no constituyesen un valor político, pero sí que no constituían una prioridad ni formaban la parte esencial de su concepto de democracia. Esta quedaba asociada a logros colectivos. Para el PNV la clave era “su concepción integral de la democracia en lo referente a los derechos de los pueblos”¹¹. Sus planteamientos equiparaban democracia y derechos colectivos. La libertad individual estaba presente en su argumentación, pero estrechamente vinculada a la liberación colectiva del pueblo vasco. “Difícilmente un vasco oprimido cultural, social económicamente puede ser libre”. Quedaba vinculada a la libertad nacional, pero no a otro tipo de liberaciones “revolucionarios”, pues desde su punto de vista era “falacia la supresión o disminución de las libertades políticas en pro de una liberación económico-social”¹².

Las pocas veces que el nacionalismo mencionó el pluralismo, se refería expresamente a variantes políticas dentro de un pueblo de definición étnica o identitaria¹³, o a la aportación de un pueblo diferenciado a la cultura universal, en el sentido de que “la pervivencia de este pueblo, como el de cualquier otro, es un valor en sí, [...] por el hecho de que contribuye al pluralismo de las sociedades humanas”¹⁴. El pluralismo se derivaba de la existencia de distintos pueblos e internamente constituiría el desarrollo diverso de la identidad de un pueblo, en su definición única, no la convivencia de distintas opciones identitarias.

¹¹ EBB del PNV: Razones de una abstención, Donosti, 18 de noviembre de 1978.

¹² PNV: Planteamientos..., p. 41. Proponía una “*democratización global*”, en la que no podría haber retrocesos “*en las cotas de libertad conseguidas*”, sin riesgos de ningún tipo de totalitarismo.

¹³ Por ejemplo, “somos un pueblo, con todas sus variantes internas y todo su pluralismo, pero que [...] es reconocido unánimemente como el más claramente definido hasta desde el punto de vista genético, de cuantos hoy existen en Occidente”, en EBB del PNV: Comunicado de Aberri Eguna. *Ser vasco hoy*, 1992.

¹⁴ *Ibidem*, 1992.

3. LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL NUEVO NACIONALISMO

El nacionalismo identitario que sostenía el PNV durante la transición desarrolló algunos conceptos que jugaron un papel novedoso, por su contenido o su función, aunque algunos pertenecían a su acervo histórico. Destacan en particular tres ideas fundamentales: la noción de pueblo vasco, la de cultura vasca y la del modelo socioeconómico. Las tres enmarcan el sentido del nacionalismo identitario.

Como queda dicho, presentan una gran coherencia interna. Sirvieron para definir el concepto de vasco -del que argumentalmente dependían-, que tuvo en todo el nacionalismo, no sólo el PNV, una acepción peculiar, distinta del uso común. En la percepción nacionalista, la cualidad de vasco excluía a grupos, planteamientos o personas no nacionalistas, aunque formasen parte de la sociedad vasca.

Esta circunstancia -la capacidad que se atribuía el nacionalismo de definir de lo vasco- resulta crucial, pues le da al movimiento un contenido transformador, en la medida que buscaba cambiar la sociedad vasca en un sentido identitario. Lo vasco no era sólo una nota definitoria: también orientaba las transformaciones a que se aspiraba.

3.1. El concepto de pueblo vasco

En los textos del PNV pueblo vasco, nación vasca, Euskadi, Euskal Herria o Euzko Erria -es el nombre que empleó al escribir en euskera- aparecen como conceptos coincidentes. Aluden a un colectivo que se impone sobre sus componentes. Es a la vez el sujeto político y el protagonista de la reflexión: está por encima de los vascos o de los ciudadanos vascos, no digamos del País Vasco (expresión que no usan los textos del PNV) o de la sociedad vasca, cuyo contenido sólo se puede inferir por el contraste con “pueblo vasco”. El nacionalismo de la transición quería la libertad, pero sus planteamientos la referían sobre todo a la libertad del pueblo/nación, idea que se asociaba a la realización democrática.

Pueblo, nación y Euskadi resultaban términos relacionados con “ser vasco” o “personalidad”: con la identidad, por tanto. Era una asociación

conceptual histórica, que venía repitiéndose en sucesivas ocasiones desde hacía varias décadas. “Euzkadi históricamente suena lo mismo que raza vasca, pueblo vasco, nación vasca, conjunto de Estados vascos”¹⁵, se escribía a comienzos del XX, recogiendo las ideas de Sabino Arana. Ahora bien, en esta equiparación el nuevo nacionalismo aportaba algunas novedades de calado.

En primer lugar, la nueva formulación destacaba a uno de estos tres conceptos con mayor intensidad que nunca: el de *pueblo vasco*, que se convertirá en el central y llegaría a ser omnipresente, a comienzos de la transición, durante ésta y en el periodo democrático. En el discurso nacionalista la expresión pueblo vasco llegó a sustituir a nación vasca¹⁶, que casi desaparecería, a no ser en las grandes definiciones del partido, no en el uso habitual: ni nación ni patria, por lo general pueblo vasco.

La elección de pueblo como elemento central incorporaba un concepto prepolítico e intuitivo como base del armazón doctrinal. Desde esta óptica, la nación sería la actual expresión política del pueblo, pero éste resultaba preexistente, un hecho natural que incluso podía concebirse fuera de la historia -de la historia de los acontecimientos-, en la medida que lo está la identidad, imaginada de origen milenarista.

En segundo lugar, resultaba novedoso el concepto de pueblo vasco que el PNV desarrollaba, por su estrecha vinculación a la identidad. Y eso que carecía de una definición precisa, una vez se desecharon los criterios etnicistas. El pueblo vasco era la principal referencia de toda la reflexión: no la democracia o los ciudadanos vascos. Su existencia se afirma en todo momento como un axioma que no necesita demostración. ¿Qué es el pueblo vasco? Esta cuestión, central, no tuvo un tratamiento específico -quizás porque la definición era también axiomática y superflua para los militantes del PNV-. Eso sí: una y otra vez aseguraba que el pueblo vasco tiene

una identidad, lo que en 1977 llamaba sobre todo “ser propio”. A su vez la identidad quedaba definida por la cultura. “Después de todo, uno de los principales objetivos de los movimientos nacionalistas es la fijación de esta identidad nacional”¹⁷.

No precisan los textos del PNV cuáles son los elementos culturales que definen la identidad, pero sí afirman su singularidad, así como el hecho de que es una cultura creada por el pueblo vasco. Pese a tal ambigüedad -en el discurso nacionalista sus únicas características indubitables eran la especificidad y su gestación por los vascos como colectivo- la identidad, la cultura que define al pueblo, proporciona el criterio por el que se define la naturaleza de vasco. No lo era el origen, el nacimiento o la vecindad en el País Vasco: vasco sería quien se integrase en el pueblo vasco tal y como lo entendía el nacionalismo. La identidad define tanto al pueblo como a sus miembros. Al pueblo, porque lo singulariza; a sus miembros, porque han de ajustar la suya a esta identidad colectiva.

En palabras de Alfonso Pérez-Agote, “La identidad política que pone en juego históricamente el nacionalismo es una identidad colectiva, sujeta por tanto a las características generales de las identidades colectivas, que en un momento determinado alcanza una dimensión política fundamental, al ser determinante de la legitimación del poder político”¹⁸. La dimensión colectiva en último término se convierte en trascendente y resulta fundamental en la elaboración doctrinal.

La principal novedad de este planteamiento la constituía el peso decisivo que se adjudicaba a la identidad y el papel que venía a cumplir. Este esquema tenía diversas implicaciones. De entrada, permitía incluir al nacionalismo dentro

¹⁵ De Ibero, P. Evangelista: *Ami vasco*, Buenos Aires, 1906. En este “catecismo nacionalista”, tal era la respuesta a la pregunta “62 - ¿Qué es Euzkadi?”

¹⁶ Cf. Montero, Manuel: *Los conceptos del soberanismo. Planteamientos doctrinales del nacionalismo vasco, 1977-2009*, Vitoria-Gasteiz, Ciudadanía y Libertad, 2009, p. 67 y ss.

¹⁷ Smith, Anthony D.: *Nacionalismo y modernidad: un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismo*, Madrid, Ediciones Akal, 2000, p. 173.

¹⁸ Alfonso Pérez-Agote: *Las raíces sociales del nacionalismo vasco*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2008, P. 68. Así mismo, “esta politización de la identidad colectiva añadirá a ésta, a su vez, una característica fundamental: su incompatibilidad con otras identidades colectivas del mismo orden”.

de una escala de valores universales. El desarrollo de la idea de identidad como elemento definitorio hacía posible concebirlo y presentarlo como un movimiento abierto, con capacidad de incorporar a todos los que viviesen en el País Vasco, y eso pese a la concepción restrictiva de la identidad y del pueblo vasco. Conforme a estos criterios, en el País Vasco conviven vascos y “no vascos” y sólo los primeros tenían plena legitimidad, pero quienes no lo eran podían llegar a integrarse en el pueblo vasco, adoptando las nociones culturales definitorias. Este planteamiento tenía una consecuencia importante: la lucha política entre nacionalistas y no nacionalistas podía ser sustituida y resuelta por un proceso cultural.

La tensión que según el nacionalismo existe en la sociedad vasca entre vascos y españoles adquiriría así una dimensión distinta a su imagen tradicional. No era ya un mero combate entre distintas nacionalidades a resolver por la victoria del nacionalismo vasco, que se expresaría fundamentalmente en la independencia. El antagonismo podría superarse mediante la conversión de los “no vascos” a los criterios identitarios.

Era un cambio radical. El combate político imaginario dejaba de ser una lucha entre grupos de distinta conciencia nacional y se convertía en un programa de nacionalización. No era el esquema del nacionalismo durante primer tercio del XX, cuando concebía su principal tarea política como una labor de extensión de la ideología nacionalista entre los vascos asociados a la sociedad tradicional, sin que priorizase la conversión al nacionalismo de los grupos no nacionalistas. Además, en el nuevo planteamiento la independencia, sin desaparecer del horizonte, dejaba de ser la principal referencia política. Quedaba sustituida por una visión misional que la incluía pero también la sobrepasaba. Llegaba al primer plano programático el proceso de nacionalización, a desarrollar antes de y después de la independencia.

Esta renovación tenía otro efecto. Lo que había entendido como una lucha política adquiría el aspecto de un planteamiento moral. La adopción de los criterios identitarios se convertía en una suerte de obligación ética de los no vascos, si querían integrarse plenamente en la sociedad vasca. Esta argumentación admitía que no par-

ticiparan en el proceso, que mantuvieran una identidad que no fuese vasca, pero en tal caso – se admitía tal posibilidad para “los residentes” en el País Vasco–, y en correspondencia tenían un deber moral, de implicaciones políticas: el de respetar el desarrollo identitario y nacionalista del pueblo vasco. En 1992 este planteamiento adoptaba la versión siguiente: “El vasco ha sido un pueblo emigrante. Ha sido bien acogido en todas partes, sobre todo porque ha sabido respetar la tierra en la que recaló. Desde ese respeto, pensamos que también es exigible una reciprocidad de respeto [...] a su lengua, a sus formas de vida y a sus categorías anímicas”¹⁹.

Así concebida, la identidad generaba los derechos de “los vascos” y las obligaciones de los habitantes del País Vasco a los que el nacionalismo no consideraba tales. También consagraba la hegemonía conceptual de su idea de pueblo vasco, al que otorgaba la consistencia de un ente personalizado, en todas las facetas por encima de sus miembros.

El planteamiento no era totalmente nuevo, pero sí el papel central que otorgaba a la identidad, presentada a la vez como restrictiva y abierta: una definición taxativa y excluyente, pero con acceso a quienes aceptasen tales limitaciones. La novedad residía en la importancia que se daba a la entrada de “no vascos” en “el pueblo vasco” nacionalista. No en que tal admisión fuese posible.

Efectivamente, desde mucho antes del franquismo el nacionalismo vasco acogía a personas que hubiesen quedado fuera según los criterios esencialistas. El etnicismo sabiniano, que definía al vasco por la raza, había quedado superado hacía décadas. Desde comienzos del XX el nacionalismo venía admitiendo en su seno a quienes asumiesen la fe nacionalista y se adhiriesen a los rasgos que el nacionalismo equiparaba con la nación vasca: el euskera, concepciones de rasgos tradicionalistas, la evocación ruralista, a veces nociones religiosas, la simbología... En la práctica el nacionalismo quedaba abierto a quienes no formaban parte de la herencia cultural que evocaba el PNV, siempre

¹⁹ EBB del PNV: “Ser vasco hoy”. Manifiesto de Aberri Eguna, 1992. En el apartado IV *El derecho a no ser vasco*.

que la asumiesen. Sin embargo, el discurso se construía sobre el supuesto de la división esencial entre vascos y no vascos, un antagonismo que debía resolverse con la victoria de los primeros sobre los segundos, no por la conversión de éstos al nacionalismo. “Pronto llegaremos al punto de que en Euzkadi separados haya dos grandes bandos: vascos y no vascos”²⁰, se aseguraba en 1933, y tal dicotomía se planteaba como deseable, por augurar el triunfo de los nacionalistas sobre los que no lo eran, en esta expresión los “no vascos”²¹.

El nacionalismo aceptaba a personas procedentes de otra tradición política y cultural, pero este no era el mecanismo al que se confiaba el desarrollo del nacionalismo. Tradicionalmente – al menos hasta la II República- el objetivo nacionalista explícito era propagarse entre “los vascos”. Podía el convencimiento de que si todos los vascos identitarios adoptaban el nacionalismo, éste alcanzaría la hegemonía, pues la otra parte –asociada a la inmigración- era en su concepto minoritaria.

De ahí que históricamente la propaganda nacionalista buscara extender sus creencias en la comunidad a la que atribuía rasgos étnicos, no en los sectores de otra procedencia, a los que veía como ajenos e incluso hostiles. Aceptaba a las personas de tal origen que asumiesen su cultura y convicciones, pero no entraba en sus expectativas la conversión masiva de tales grupos, menos aún que esta transformación fuese el elemento decisivo en el desenvolvimiento político del País Vasco. El nuevo nacionalismo abría así el ámbito social de referencia. Además, proyectaba la plena nacionalización de la sociedad vasca, no una mera hegemonía. La vía sería la “culturización”, la extensión de la cultura vasca.

3.2. Concepto de cultura vasca

En los términos planteados la identidad sólo podía ser cultural, una vez que el nacionalismo renunciaba a los criterios étnicos o los de resi-

dencia en el País Vasco. “La pertenencia cultural, a la larga, es más decisiva que la pertenencia biológica o legal”²², aseguraba el PNV. Ahora bien, este concepto de cultura, que podría considerarse sinónimo de identidad, presentaba algunas características peculiares. Esencialista, constituía el “ser propio”, la naturaleza inmaterial del pueblo vasco, la que lo informa todo. Resultaba también omnicomprendida, pues por cultura no usaba la habitual acepción que la equipara con conocimientos, desarrollo literario, artístico, científico... sino la proveniente de la antropología cultural, que emplea también la sociología, por el que designa formas de vida, saberes, pautas de conducta, etc.

En la expresión del PNV, “La cultura abarca tanto los usos, costumbres y las leyes que regulan la formación de los grupos sociales tales como la familia, la escuela, los núcleos de amistad y de trabajo, las instancias culturales y religiosas no menos que los valores, los símbolos, los ideales y las éticas que inspiran, y legitiman estos usos y costumbres y leyes”²³. Así, los más diversos comportamientos sociales del hombre habrían de considerarse cultura y parte de su ser propio e identidad.

Paradójicamente, la inclusión de todos los aspectos de la vida humana difuminaba el concepto de cultura, al desaparecer nociones precisas y jerarquías de valores. Sin embargo, la amplitud de contenidos que se le atribuía justificaba que todas las facetas de la vida social, sin excepción, pudieran ser supervisadas y condicionadas, al menos teóricamente. Todas debían ajustarse a lo que según el nacionalismo formaba parte de la cultura vasca, dentro de la idea de que la sociedad vasca tenía que amoldarse a esta identidad.

Por lo demás, no había mayores concreciones de qué era la cultura vasca. Eso sí: se definía como propia y autóctona. Se basaría en la diferenciación y sería una evolución sin rupturas de la cultura de las generaciones pretéritas. Se admitirían cambios, pero sin que afectasen a lo fundamental, aunque quedaba sin definir. No cabría “importar culturas ajenas contra la vo-

²⁰ Euzkadi, 22 de abril de 1933.

²¹ Vid. Montero, Manuel: *La forja de una nación. Estudios sobre el nacionalismo y el País Vasco durante la II República, la transición y la democracia*, Granada, Servicio Editorial Universidad de Granada, 2011, pp. 53-82.

²² PNV: *Planteamientos...*, p. 173.

²³ *Ibidem*, p. 143.

luntad de los vascos”²⁴, aunque sí aceptar un “influjo cultural” “sometido a la revisión del pueblo”, según se afirmaba en 1977. “Y así como el cuerpo humano recibe alimentos extraños a su ser y los metaboliza haciéndolos parte de sí y expulsando lo no asimilado, este pueblo pequeño pero vital asimila elementos y comportamientos, los va integrando, sin perder su personalidad, aunque modificándola”²⁵, en la expresión de la misma idea quince años después.

¿Quién validaría las novedades culturales? En este punto el discurso no tenía dudas: era *el pueblo*, el colectivo personalizado al que se atribuía autenticidad y unidad sin fisuras (y sin clases). Era el protagonista indiscutible, pero no se incluían mayores precisiones sobre su fisonomía y la manera en que se expresaba. Eso sí, debían desterrarse expresiones culturales que no fuesen propias, pues su desarrollo amenazaba directamente a la identidad y, por tanto, a la supervivencia del pueblo vasco.

En la práctica, en el discurso del PNV la única referencia concreta a la cultura vasca era el euskera. Los demás elementos quedaban sugeridos en negativo, por su capacidad de crear singularidades, pero legitimados como producto del pueblo y por la función diferenciadora que se consideraba imprescindible para la supervivencia de la identidad.

El concepto de cultura confirma la enorme capacidad que se otorga a la noción de pueblo vasco. Habría una cultura vasca única, porque el PNV hablaba de “intereses generales” del pueblo, opuestos a planteamientos nacionalistas “de clase” que estarían reñidos con aquellos²⁶. El pueblo vasco que concebía el PNV era interclasista, un colectivo de voluntad propia, que diluía perspectivas o intereses distintos a los que entendía como globales y, se deduce, únicos e indiscutibles. De ahí su capacidad de gestar una cultura singular y propia. Al pueblo se

atribuían poderes omnímodos: no son las personas sino el pueblo el que crea la cultura —en las infinitas facetas mencionadas—, las legítimas, tiene criterios propios de la justicia y de la organización democrática, no necesariamente los admitidos de forma universal.

En este desarrollo argumental, a la persona le correspondían obligaciones colectivas, sin que se mencionase derechos individuales y desarrollos de esta idea. Como resultó habitual en la oposición antifranquista, siempre se entendía al individuo inserto en comunidades, de distinta escala, con referencias a comportamientos grupales. La referencia no era la persona, sino ésta dentro de colectivos y comunidades, a veces inmediatos, con sus valores y exigencias. El colectivo se imponía siempre sobre el individuo. La cultura vasca, desde este punto de vista, era una cultura grupal.

3.3. Un modelo social y económico propio

La cultura era la identidad, la esencia del pueblo vasco. También le correspondía un tipo de sociedad y economía, que estaría inspirado por el pueblo y que alentaría cambios en este sentido. En este aspecto el nacionalismo de la transición respondía al ambiente antifranquista que identificaba el eventual cambio político con amplias transformaciones sociales. No se presentaba sólo como un movimiento cultural y político, como una mera voluntad de afirmación nacional soberana o independentista. Había una novedad respecto a sus planteamientos históricos. A la noción de pueblo atribuía un determinado modelo social y económico, que sería emanación de su identidad. Así, el nacionalismo incluía también un proyecto de transformación social.

El modelo socioeconómico del País Vasco había de ajustarse a la cultura propia, y por tanto a la voluntad del pueblo. “*La liberación plena de Euskadi recoge las ideas fundamentales de libertad nacional y libertad social*”. En esto la actitud del PNV era similar a la de los diversos grupos que se oponían a la dictadura. Para todos, el final de ésta sería la oportunidad para construir un mundo nuevo, desde los puntos de vista político, social y económico. Llegarían transformaciones de calado. Las propuestas sociales del PNV tenían también un aire ruptu-

²⁴ PNV: *Planteamientos...*, p. 163. Quienes lo intentase sería considerado “ajeno a la causa vasca”.

²⁵ EBB del PNV: “Mundo berriari. Euzkadi berre bat”, Manifiesto de Aberri Eguna, 1993.

²⁶ En este esquema, el PNV decía defender “la causa de todo un pueblo”, frente a los nacionalistas que defendían intereses de un grupo o de una clase, “sin que conste la delegación otorgada a ese grupo por el pueblo o la clase”. PNV: *Planteamientos...*, p. 43.

rista, de resonancias revolucionarias pero inequívocamente reformista.

En la definición nacionalista la principal característica de este modelo era que constituiría un orden social justo. Expresaba con esto la aplicación de las libertades democráticas al mundo empresarial y el espíritu igualitario. Su aspiración: un orden socializado, que se legitimaría por la existencia de modos vascos de asociación de índole comunal o cooperativo, que, en la argumentación, formaban parte de la cultura propia. “El ordenamiento económico y social de Euzkadi debe atender a las condiciones particulares que caracteriza a la sociedad vasca de forma que el Pueblo Vasco pueda dar una solución propia a su problema social”²⁷. Tales especificidades vascas permitían concebir un mundo social aparte. Y en este podía darse una evolución propia, que se definiría como “socializada”. No consistía en una especie de revolución socialista sino en el impulso de formas asociativas a las que se buscaba un anclaje tradicional y privativo de los vascos. Cabían también otros imaginarios del nacionalismo, los que ponderaban el empuje empresarial de los vascos basado en iniciativas individuales o familiares, en todo caso de dimensiones medidas y personalizadas.

La transformación nacionalista llevaría a crear un orden social justo, de carácter popular y basado en la participación democrática de decisiones. En realidad, dentro de los planteamientos iniciales del PNV las alusiones más frecuentes a la democracia se encuentran en el apartado económico, no en el político ni en el cultural. Servían para justificar el intervencionismo en el mundo empresarial. La propuesta consistía en una “participación democrática” (de los trabajadores y de las instancias públicas) en la toma de decisiones y en el control de algunas actividades económicas para ponerlas “al servicio de la comunidad”²⁸. En este modelo se socializa-

rían algunas empresas: las de grandes dimensiones, las de servicios públicos y las consideradas estratégicas. De otro lado, se favorecerían las cooperativas, las “agrupaciones de producción colectiva” y “aquellos tipos de propiedad comunal tradicionales en Euzkadi”²⁹. Quedaba implícito, a su vez, que formaban parte de la cultura propia, de la esencia del pueblo vasco. Eso sí: tendrían su apoyo las pequeñas y medianas empresas, bien que con algunas modificaciones, pues se buscaría la participación de los trabajadores en la toma de todas las decisiones empresariales³⁰.

En este modelo ideal habría economía de mercado, pero dentro del marco de la planificación. E implicaba un marcado intervencionismo, que se produciría siguiendo “el criterio del pueblo”.

4. RADICALIDAD Y MODERACIÓN

La utopía nacionalista de la transición hablaba de un pueblo con su propia cultura, organización, justicia, sistema socioeconómico, distintos de los demás países y resultado de su identidad. Esta visión tenía una consecuencia crucial. La propuesta política incluía un contundente proyecto de transformación. El cambio debía afectar a la comunidad nacionalista —el pueblo vasco—, que debía desarrollar el euskera y los elementos culturales propios; y al conjunto de la sociedad vasca, en la que deberían expurgarse culturas que se considerasen ajenas y desnacionalizadoras.

Era pues un doble propósito. Por un lado, una especie de depuración interna, que acentuase los rasgos identitarios del pueblo vasco y eliminase los que no fuesen propios. Y estaba la conversión a esta comunidad nacionalista de los que no tenían consideración de vascos. En 1977 el PNV los designó como *los residentes*, aplicando un término estadístico que les privaba de la naturaleza de vascos, al margen de que hubie-

²⁷ PNV: *Planteamientos...*, p. 13.

²⁸ PNV: *Planteamientos...*, p. 15. Se sugería un nuevo concepto de propiedad, que se derivaba de la concepción de “democracia política y democracia económica” como “conceptos inseparables”. “El proceso que lleva a la democracia requiere una nueva configuración del derecho de propiedad asignándola una función eminentemente social de forma que los medios de producción estén dirigidos a satisfacer las necesidades del hombre y de la sociedad”.

²⁹ *Ibidem*, p. 17.

³⁰ *Ibidem*. En concreto, “la problemática de la empresa [para “una nueva definición de empresa”] debe contemplarse en la perspectiva de un proceso de democratización de sus actuales estructuras que impulse la participación de los trabajadores en todos los niveles en los que se toma las decisiones económicas”.

sen nacido en el País Vasco, ellos o sus ascendientes.

El proyecto político incluía un programa de “culturización de residentes”, que los nacionalizaría. Por lo que se colige, a su desarrollo no se atribuían particulares dificultades. Parecía darse por supuestos que “los residentes” lo aceptarían de buen grado. De hecho, el PNV venía a considerar que los problemas para este proceso podían venir de la comunidad nacionalista, por una eventual resistencia a admitirlos en el pueblo vasco, debida a “etnocentrismo o resentimiento”³¹.

La documentación advertía sobre todo contra el riesgo de rechazo por parte de “los vascos” a quienes no consideraban tales. Por contra, no se detenía en las reticencias que un programa de este tipo podía levantar en los grupos afectados. Para estos la “culturización” se planteaba como una obligación, sin ninguna sugerencia de que convendría hacer atractiva tal transformación, que, en este esquema, era cultural pero también vital. Quizás el nacionalismo consideraba suficiente la oferta implícita de aceptación social y de inserción en las costumbres y los modos de vida nacionales, por otra parte considerados especialmente gratos.

La exposición doctrinal del PNV se caracterizaba, así, por su rotundidad. La encontramos en la categórica concepción de pueblo e identidad, a los que atribuía la capacidad de orientar una profunda transformación política, social, económica y cultural. La radicalidad se localiza en los postulados fundamentales, en la utopía que gestaba y en la mutación cultural que constituiría el mecanismo de cambio.

³¹ Que existían tales reticencias era una obviedad. Así se deducía de la admonición programática que incluía el PNV en sus Planteamientos: “Las barreras sociales y políticas que aún existen en ciertos ambientes para su integración total [la de los residentes] en el pueblo vasco, sin etnocentrismos ni resentimientos, deben ser abatidas cuanto antes [...]”. Incluía una consideración general que sugiere la subsistencia de consideraciones étnicas, así como el arraigo del esquema nosotros/ellos, en un grado mucho mayor del que sugieren unos textos que en estas cuestiones tienden a ser políticamente correctos: “la pertenencia cultural, a la larga, es más decisiva que la pertenencia biológica o legal”.

Ahora bien, junto a ella se encuentra también la moderación. La contundencia ideológica descrita contrasta con sus propuestas políticas concretas, que podían considerarse mesuradas. No cabría atribuirle a las incertidumbres coyunturales, pues no habían suavizado la radicalidad doctrinal ni, en general, se atenuaron las reivindicaciones políticas de los grupos antifranquistas antes de que la transición diera sus primeros pasos electorales: fue, más bien, el momento de las utopías. Por eso, debe entenderse que el pragmatismo que al respecto mostró el PNV reflejaba realmente su alternativa política.

La independencia y las nociones que le estaban asociadas habían perdido peso relativo en las propuestas nacionalistas a medida que lo adquiría la idea de la transformación identitaria, convertida en el eje de esta articulación política. En las propuestas del PNV durante la transición no tuvieron un desarrollo argumental nociones como independencia, soberanía o autodeterminación; incluso los derechos históricos jugaron un papel secundario. En cierto sentido, la idea enlaza con la tradicional concepción sabiniana, según la cual la creación de un Estado vasco sería una herramienta al servicio de la salvación de los vascos³², que otorgaba al proyecto político una trascendencia que sobrepasaba este plano. Este carácter instrumental quedaba al servicio, en la nueva versión, de la construcción de la identidad.

El propósito político central se enunciaba como “la liberación de Euzkadi”, término de resonancias amplias pero también ambiguo. Tal liberación no quedaba asociada a la independencia ni al reconocimiento de la soberanía vasca o de la autodeterminación, que apenas mencionaba y desde luego no como prioridades. Desde este punto de vista el PNV optó por las que podríamos llamar “ideas débiles”. Hablaba de la recuperación del “poder político originario” y de “la soberanía contenida en el régimen foral”. Esta declaración programática de la primavera del 77 no era una afirmación terminante del derecho vasco a la soberanía. La vinculaba a unas circunstancias históricas muy concretas, además de que la “soberanía foral” permitía lecturas muy distintas, no necesariamente equivalentes a soberanía nacional.

³² Vid. De la Granja Sáinz, José Luis: *El nacionalismo vasco. Claves de su historia*, Madrid, Anaya, p. 142.

De otro lado, la recuperación de estructuras políticas propias no constituía un fin en sí mismo, contra lo que sucedía en el nacionalismo histórico. Serviría para afirmar el “ser político”, la identidad. El cambio político nacionalista era un medio, para lograr el fin de la transformación cultural. Lo exponía la declaración de principios: “el Partido Nacionalista Vasco proclama la realidad de Euzkadi como nación y el derecho del pueblo vasco a realizarse conforme a su propia personalidad”. No era en sí mismo el derecho a la independencia, sino al desarrollo cultural propio. La estructura política a que se aspiraba tenía como objetivo “el mantenimiento y desarrollo de esa identidad”, además de “la resolución de su problemática colectiva”³³.

Sus argumentos se alejaban de los que había expuesto habitualmente, comunes en los nacionalismos que priorizan el derecho a la autodeterminación o afirmaciones soberanistas categóricas. Era fundamentalmente el “derecho histórico” a recuperar una estructura política originaria y la homogeneidad identitaria. No mencionaba la voluntad del pueblo vasco, de la que por otra parte no dudaba el PNV. La propia noción de derecho histórico se exponía de forma limitada, en términos comparativos: no como aval de decisiones soberanas del pueblo vasco sino de la concreta estructura política desaparecida cuando se abolieron los fueros. No se presentaba como representación y legitimación de la soberanía vasca, sino como una suerte de derecho adquirido, que había sido arrebatado violentamente y que debía ser restituido. Desde este punto de vista el nacionalismo no se presentaba como soberanista sino como una variante del foralismo.

En la argumentación, la identidad propia del pueblo vasco generaba unos derechos cuya definición era también limitada. La presentaba como el derecho a mantener la especificidad, no como el germen de la soberanía del pueblo vasco, tal y como sucedería más adelante. De la especificidad cultural se derivaba “el derecho de este pueblo a darse una estructura política que posibilite unas normas de convivencia y un desarrollo a partir de su propia personalidad”. En este esquema, la personalidad propia generaba la necesidad de protegerla y permitirle el desenvolvimiento, no derechos soberanos.

³³ PNV: Planteamientos..., p. 9.

Quizás el escaso desarrollo argumental de las ideas de soberanía y autodeterminación se debía a que el PNV no confiaba en que la ciudadanía vasca apoyase masivamente al nacionalismo, pese a la obvia hegemonía que tenía en las opciones políticas de la transición, la imagen general y el propio tenor de sus textos, que daban por supuesta tal primacía. Pero, en conjunto, cabe plantear la hipótesis de que era un planteamiento estratégico en el que, al menos a corto y medio plazo, el PNV optaba por una vía moderada.

Este pragmatismo no necesariamente obedecía a planteamientos coyunturales. Encajaba con las nuevas convicciones que relegaban las conquistas políticas y hacían hincapié en la metamorfosis cultural. Lo confirman las consideraciones que despreciaban las nociones clásicas sobre la soberanía, un concepto básico para el nacionalismo que en 1977 el PNV afirmaba estaba superado o en trance de superación. En su argumentación, la evolución internacional estaba quitando peso a las soberanías estatales, al surgir unidades políticas mayores, al tiempo que subsistían las de dimensiones más modestas y cercanas al ciudadano. Según el PNV, ésta era la evolución que se estaba produciendo y mostraba su agrado por tales cambios. Le servían para descartar las nociones tradicionales de soberanía, que dejaban de tener peso en las nuevas circunstancias y, de rechazo, en el planteamiento político del PNV. “El pueblo vasco no debe caer en la tentación de pretender darse a sí mismo una estructura estatal caduca y superada”³⁴. Así planteado, el objetivo no era un Estado vasco sino un pueblo vasco identitario.

Un año después, en la primavera de 1978 - cuando se planteaba la elaboración de una Constitución- se reincorporaba aparentemente la idea de la soberanía: “la democracia no será

³⁴ *Ibidem*, p. 47. Era la consecuencia de la premisa según la cual “Gran Bretaña, Francia o Alemania yo no pueden sostener su autoestatalidad en la plenitud de soberanía como hasta ahora”. La observación justificaba que el nacionalismo abandonase la reivindicación de la soberanía. De lo que se trataba era de insertarse en una estructura europea “en la que cada pueblo pueda desarrollarse plenamente a partir de su propio ser y peculiaridad”. Las posibilidades de desarrollo identitario legitimaban así un sistema político, no su correspondencia con conceptos de soberanía.

plena para nuestro pueblo en tanto, constitucionalmente, no se reconozca su soberanía y el derecho de autogobierno que posibilite su autodeterminación³⁵, pero tal declaración de principios servía para justificar el Estatuto de Autonomía como vía inmediata y figuraba en un manifiesto conjunto de partidos antifranquistas, no en una proclama del PNV. Una década después, en 1988, aún persistía en el PNV el esquema que primaba la acción cultural en la acción nacionalista. “Hacer una Nación no es sólo un problema de estructuras políticas. Ni éstas se consiguen con la mera repetición y reivindicación de soberanía, autodeterminación o independencia. La Nación es cohesión, identidad, compartir categorías de valores, sentir colectivo”³⁶. De momento, subsistía el desplazamiento desde lo político a lo cultural³⁷.

La idea de superar los conceptos clásicos de soberanía ocupaba un lugar fundamental cuando el PNV exponía la alternativa a largo plazo del pueblo vasco. A su juicio, la clave de tal modelo futuro sería la construcción de Europa, lo que se llamaría “la Europa de los pueblos”, en la que Euzkadi encontraría su encaje definitivo.

La propuesta política consistiría sobre todo en la participación en Europa, con estructuras propias que le permitieran desarrollar su identidad. Euzkadi se integraría en tal ámbito con la organización que considerase pertinente, pero lo significativo es que el principal cambio político –la superación de las opresiones históricas– consistiría en el engarce dentro de la nueva

Europa, no la gestación de un Estado propio. La independencia respecto a España perdía así importancia política –no llega a figurar en estos documentos–. La conquista y el desarrollo del autogobierno dentro de las estructuras estatales ocupan menos espacio argumental que la descripción y justificación del modelo europeísta, con el que llegaría la liberación de Euzkadi. La vía europeísta estaba bien asentada. “El componente internacionalista [...] se ha mantenido intacto y ha tenido en la Unión Europea su gran referente”³⁸.

Este era el proyecto a largo plazo. ¿Y las necesidades inmediatas? ¿Cuál era la propuesta política del PNV para la transición que estaba arrancando? En esto no había dudas. La recuperación del poder político originario quería decir la autonomía, siempre que sirviese para mostrar, defender y desarrollar la personalidad: este era el criterio que la validaría. La autonomía –llamada a veces “Estado vasco autónomo”, sin que el término *Estado* acompañe la reivindicación de estatalidad– sería “un ente político progresivo”, con “democratización política”³⁹, “un proyecto autonómico acorde con las actuales condiciones del pueblo vasco”. Para ello acudía a un modelo histórico, que no era el Estatuto de 1936, el que había estado en vigor y que concitó la idealización nacionalista –tratado con un raro alejamiento⁴⁰– sino el proyecto de Estella, el de 1931, que había fracasado por su carácter conservador. Seguramente, tal opción, con muy pocos visos de tener alguna virtualidad política, se debía a la cuestión de Navarra, que sí se integraba en la opción estatutaria de 1931 y no en la de 1936.

³⁵ “Declaración de Aberri Eguna”, 1978, firmada conjuntamente por PNV, PCE –EPK, EIA, LAIA –KAS,OIC, PSE (PSOE), MK, HASI –KAS, LKI, PTE, ORT, ESEI, ANV, ESB, PCT –EK, OC (BR), UNAI. Paradójicamente el manifiesto colectivo, que incluía a partidos no nacionalistas, resultaba más contundente que el discurso que venía realizando el PNV.

³⁶ EBB del PNV: “Hacemos nación día a día”, Declaración de Aberri Eguna, 1988. Concluía “Nuestro primer reto es llegar a ser un Pueblo, plural pero homogéneo, superando o aminorando las divisiones internas que padece”.

³⁷ Para la evolución durante la transición, vid. Ugarte, Javier (ed.): La transición en el País Vasco y España, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007, así como en Castells Arteché, Luis y Cajal Valero, Eduardo (eds.): La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008), Madrid, Marcial Pons, 2009

³⁸ Crespo Alcázar, Alfredo: “Autonomía vs. Independencia en el PNV durante la transición española”, en Navajas Zubeldia, Carlos e Iturriaga Barco, Diego (eds.): Coetánea. Actas del Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo, Logroño, Universidad de la Rioja, 2012, pp. 285-290, p. 287.

³⁹ PNV: Planteamientos..., p. 49.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 59. “En opinión del Partido Nacionalista Vasco el Estatuto de 1936 no constituye un precedente cabal de su actual exigencia autonómica porque: - fue un Estatuto mediatizado y capitis-disminuido tanto en su expresión territorial por al exclusión de Navarra, como en lo que respecta a las facultades del ente autónomo. – fue un estatuto parcialmente democrático y fundamentalmente “otorgado” en el marco del articulado de la Constitución de la Segunda República Española”.

Navarra no fue objeto de una atención específica en los textos de 1976-1977, pero puede deducirse que el PNV daba por descontado que cualquier proyecto autonómico la integraría. No hubo ninguna referencia a la necesidad de afrontar una eventual discrepancia navarra. Cuando aludía a distintos espacios en los que vivía el pueblo vasco mencionaba “Euzkadi continental”, sin suponer posibles dinámicas distintas en lo que por oposición sería “Euskadi peninsular” o “Euskadi sur”. “Euskadi continental” ocupaba siempre un lugar señero –ya que no referencias extensas-, pues el tratamiento integral de la nación constituía uno de sus presupuestos básicos y en él ese territorio jugaba un papel simbólico de primera importancia.

Rotundos cambios sociales y culturales en el futuro utópico, política autonomista como horizonte inmediato, la vía europeísta para la solución de los problemas nacionales históricos: tal era el esquema político del PNV, que daba por supuesta que la transición desembocaría en la democratización. En esta estrategia pragmática –que buscaba un poder político para asentar y reforzar la identidad- el PNV optaría por alianzas. Quedan descritas en sus textos. Serían con otros partidos nacionalistas (“de obediencia vasca”) y con las organizaciones que tuviesen organizaciones territoriales y autonomía en las decisiones locales que afectasen al País Vasco (aunque no fuesen nacionalistas, esto es, “de obediencia no vasca”), si bien las relaciones preferentes las establecería con los primeros.

Las demás opciones nacionalistas tendrían su especial consideración política, pero en el esquema del PNV puede apreciarse la convicción de representar la autenticidad del Pueblo Vasco. Lo sugiere la rotundidad de las definiciones nacionales y un discurso que no se presenta como una opción para el pueblo vasco sino como el planteamiento de éste. Según la argumentación, en el pueblo vasco había posturas de clase o de grupos –las representadas por otros partidos nacionalistas- e intereses generales, los que representaba PNV, que era su portavoz y se legitimaba en ellos.

En conjunto, la combinación de radicalidad ideológica y pragmatismo político dieron su impronta al Partido Nacionalista Vasca que salía del franquismo. Resulta particularmente llamativo el contraste entre la contundencia del pro-

yecto de transformación de la sociedad vasca y el carácter mesurado de su estrategia política. Ésta se aferraba a la vía europeísta, dejaba a un lado los conceptos nacionalistas que pudieran considerarse rupturistas y relegaba expresamente la propuesta de una entidad estatal vasca. Por contra, sus definiciones identitarias eran rotundas, con conceptos que reservaban la cualidad de vasco a un sector de la sociedad y, por ende, excluía a quienes no se ajustasen a determinados criterios. La eventualidad de que el nacionalismo quedaba abierto a cualquiera que los asumiese no eliminaba la división en dos de la sociedad vasca, según los planteamientos del PNV. Este concepto exclusivista del pueblo vasco, además, se acompañaba de una propuesta de cambios identitarios, que, si se llevaba a cabo, necesariamente había de afectar de forma rotunda a los sectores no nacionalistas.

La propuesta política e ideológica del PNV fue eficaz, en el sentido de que en pocos años consiguió la hegemonía política y social en el País Vasco, incuestionable ya en 1980 -e incluso antes- cuando, tras las primeras elecciones autonómicas, accedió al Gobierno vasco. Resulta verosímil que durante la transición en el crispado ambiente de Euzkadi la combinación de radicalismo ideológico y moderación política, junto al mantenimiento de unos mismos postulados con las coyunturas, contribuyeran al éxito de este partido. En último término, el nacionalismo identitario se convirtió en la principal referencia ideológica, a cuya luz ha de abordarse la transición y las tres siguientes décadas del País Vasco.